

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RELACION de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JAVIER LAYNEZ POTISEK, Procurador Fiscal de la Federación, con fundamento en los artículos 1o. y 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., y 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 134 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito; 3o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 10, fracción X ter, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emite la siguiente

RELACION DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SUJETAS A LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y SU REGLAMENTO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIA DE GOBERNACION

1. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
2. Talleres Gráficos de México

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

3. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

4. Casa de Moneda de México
5. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
6. Financiera Rural
7. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
8. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
9. Lotería Nacional para la Asistencia Pública
10. Pronósticos para la Asistencia Pública
11. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

12. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
13. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

15. Comisión Nacional Forestal
16. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
17. Productos Forestales Mexicanos (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE ENERGIA

18. Comisión Federal de Electricidad
19. Instituto de Investigaciones Eléctricas
20. Instituto Mexicano del Petróleo
21. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
22. Luz y Fuerza del Centro
23. Pemex-Exploración y Producción
24. Pemex-Gas y Petroquímica Básica
25. Pemex-Petroquímica
26. Pemex-Refinación
27. Petróleos Mexicanos

SECRETARIA DE ECONOMIA

28. Centro Nacional de Metrología
29. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
30. Servicio Geológico Mexicano

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

31. Colegio de Postgraduados
32. Comisión Nacional de las Zonas Áridas
33. Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
34. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
35. Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
36. Productora Nacional de Semillas (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

37. Aeropuertos y Servicios Auxiliares
38. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
39. Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación)
40. Servicio Postal Mexicano
41. Telecomunicaciones de México

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

42. Centro de Enseñanza Técnica Industrial
43. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
44. Colegio de Bachilleres
45. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
46. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
47. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
48. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
49. Consejo Nacional de Fomento Educativo
50. Fondo de Cultura Económica
51. Instituto Mexicano de Cinematografía
52. Instituto Mexicano de la Juventud
53. Instituto Mexicano de la Radio
54. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
55. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
56. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
57. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
58. Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

SECRETARIA DE SALUD

59. Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
60. Hospital General de México
61. Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
62. Hospital Infantil de México Federico Gómez
63. Hospital Juárez de México
64. Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
65. Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
66. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

67. Instituto Nacional de Cancerología
68. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
69. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
70. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
71. Instituto Nacional de Medicina Genómica
72. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
73. Instituto Nacional de Pediatría
74. Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
75. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
76. Instituto Nacional de Rehabilitación
77. Instituto Nacional de Salud Pública
78. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

79. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
80. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

81. Instituto Nacional de Ciencias Penales

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

82. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
83. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
84. Centro de Investigación en Química Aplicada
85. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
86. El Colegio de la Frontera Sur
87. Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
88. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS

89. Comisión Nacional de Vivienda
90. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
91. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
92. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
93. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
94. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
95. Instituto Mexicano del Seguro Social
96. Instituto Nacional de las Mujeres
97. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

SUBTOTAL: 97**EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA****SECRETARIA DE GOBERNACION**

98. Notimex, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

99. Agroasemex, S.A.
100. Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (en proceso de desincorporación)
101. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
102. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
103. Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (en proceso de desincorporación)

104. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en proceso de desincorporación)
105. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
106. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
107. Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)
108. Nacional Financiera, S.N.C.
109. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.
110. Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. (en proceso de desincorporación)
111. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
112. Terrenos de Jáltipan, S.A. (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

113. Diconsa, S.A. de C.V.
114. Incobusa, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)
115. Liconsa, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE ENERGIA

116. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.
117. I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.
118. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.
119. P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.
120. Terrenos para Industrias, S.A. (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE ECONOMIA

121. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

122. Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

123. Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.
124. Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
125. Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
126. Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.
127. Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
128. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
129. Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.
130. Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
131. Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
132. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.
133. Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
134. Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.
135. Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
136. Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
137. Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
138. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
139. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
140. Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)
141. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
142. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
143. Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

144. Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
145. Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
146. Educal, S.A. de C.V.
147. Estudios Churubusco Azteca, S.A.
148. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
149. Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE SALUD

150. Centros de Integración Juvenil, A.C.
151. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE TURISMO

152. Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.
153. FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
154. FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
155. FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
156. FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

157. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
158. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
159. Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
160. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
161. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
162. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
163. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
164. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
165. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
166. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
167. CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
168. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
169. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
170. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
171. El Colegio de Michoacán, A.C.
172. El Colegio de San Luis, A.C.
173. Instituto de Ecología, A.C.
174. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

SUBTOTAL: 77

FIDEICOMISOS PUBLICOS

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

175. Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (en proceso de desincorporación)
176. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

177. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

SECRETARIA DE ECONOMIA

178. Fideicomiso ProMéxico

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

179. Fideicomiso de Riesgo Compartido

180. Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

181. Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

182. Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

183. Fideicomiso para la Cineteca Nacional

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

184. Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

185. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

SECRETARIA DE TURISMO

186. Fondo Nacional de Fomento al Turismo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

187. Fondo de Información y Documentación para la Industria

188. Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

SUBTOTAL: 14FIDEICOMISOS PUBLICOS QUE FORMAN PARTE
DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

189. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

190. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

191. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

192. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

193. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

194. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

SECRETARIA DE ECONOMIA

195. Fideicomiso de Fomento Minero

SUBTOTAL: 7**TOTAL: 195**

La información contenida en el presente listado fue proporcionada por las coordinadoras de sector y globalizadoras de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 134 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Esta relación se elaboró con la documentación disponible al 11 de agosto de 2009, y no incluye a organismos expresamente previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como autónomos, ni a los referidos en el artículo 3o., primero y tercer párrafos, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

México, D.F., a 11 de agosto de 2009.- El Procurador Fiscal de la Federación, **Javier Laynez Potisek**.-
Rúbrica.

CIRCULAR S-22.18.1 mediante la cual se da a conocer a las personas y entidades relacionadas con la contratación de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el cuadro de valores de la tasa de referencia para los rangos de rendimiento base de mercado señalados, para ser empleados en las metodologías de cálculo de los montos constitutivos de los seguros de pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como el valor de la tasa de referencia aplicable.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR S-22.18.1

Asunto: TASA DE REFERENCIA.- Se da a conocer el cuadro de valores de la tasa de referencia para los rangos de rendimiento base de mercado señalados, para ser empleados en las metodologías de cálculo de los montos constitutivos de los Seguros de Pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como el valor de la tasa de referencia aplicable.

A las personas y entidades relacionadas
con la contratación de las rentas vitalicias
y de los seguros de sobrevivencia previstos
en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los procedimientos relativos al cálculo del monto constitutivo para la contratación de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia, estará a cargo de un comité integrado por miembros designados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, quien lo presidirá, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En virtud de lo anterior, el referido Comité, en su Décima Segunda Sesión celebrada el 10 de agosto de 2009, aprobó la metodología, criterios y políticas relativas a la determinación de la tasa de referencia para ser empleada en las metodologías de cálculo de los montos constitutivos de los Seguros de Pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En consideración de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 81 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, 108, fracciones IV y XII, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 1o. del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y en cumplimiento de los acuerdos dictados en la sesión Décimo Segunda del Comité referido se da a conocer lo siguiente:

PRIMERO.- Que el Comité al que se refiere el artículo 81 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro aprobó que tasa de referencia adopte, para los rangos de rendimiento base de mercado señalados, los valores que se indican en el Cuadro siguiente:

Tasa de referencia para intervalos de valores del rendimiento base de mercado

Rendimiento base de mercado (%)				
Desde	Hasta	Valor medio considerado	Diferencial base (%)	Tasa de referencia (%)
2.46	-	2.55	2.50	1.95
2.56	-	2.65	2.60	2.06
2.66	-	2.75	2.70	2.16
2.76	-	2.85	2.80	2.27
2.86	-	2.95	2.90	2.37
2.96	-	3.05	3.00	2.48
3.06	-	3.15	3.10	2.59

Rendimiento base de mercado (%)			Valor medio considerado	Diferencial base (%)	Tasa de referencia (%)
Desde	Hasta				
3.16	-	3.25	3.20	0.51	2.69
3.26	-	3.35	3.30	0.50	2.80
3.36	-	3.45	3.40	0.50	2.90
3.46	-	3.55	3.50	0.49	3.01
3.56	-	3.65	3.60	0.49	3.11
3.66	-	3.75	3.70	0.48	3.22
3.76	-	3.85	3.80	0.48	3.32
3.86	-	3.95	3.90	0.48	3.42
3.96	-	4.05	4.00	0.49	3.51
4.06	-	4.15	4.10	0.56	3.54
4.16	-	4.25	4.20	0.62	3.58
4.26	-	4.35	4.30	0.68	3.62
4.36	-	4.45	4.40	0.74	3.66
4.46	-	4.55	4.50	0.80	3.70
4.56	-	4.65	4.60	0.86	3.74
4.66	-	4.75	4.70	0.92	3.78
4.76	-	4.85	4.80	0.97	3.83
4.86	-	4.95	4.90	1.03	3.87
4.96	-	5.05	5.00	1.08	3.92
5.06	-	5.15	5.10	1.13	3.97
5.16	-	5.25	5.20	1.18	4.02
5.26	-	5.35	5.30	1.23	4.07
5.36	-	5.45	5.40	1.28	4.12
5.46	-	5.55	5.50	1.32	4.18

SEGUNDO.- En virtud de que el cálculo del rendimiento base de mercado con cifras disponibles al 6 de agosto de 2009, arroja un valor de 4.50%, la tasa de referencia que se empleará al inicio del nuevo esquema operativo de los Seguros de Pensiones, será de 3.70%.

TERCERO.- Que el Comité acordó que esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicando la metodología, criterios y políticas aprobados por el propio Comité, calculará semanalmente el rendimiento base de mercado. Cuando esta Comisión observe que el valor del rendimiento base de mercado se ubica en un rango distinto al que correspondió a la determinación de la tasa de referencia vigente señalada en el punto Segundo anterior, dará a conocer, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el valor del rendimiento base de mercado y la nueva tasa de referencia aplicable conforme al Cuadro contenido en el punto Primero anterior.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 13 de agosto de 2009.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.